



**GAD MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO**

**COMPROBANTE DE DIARIO N° 1899**

Fecha 15/10/2020

Asiento N° 3587

Compromiso N° 420

DETALLE DEL COMPROBANTE

CASTELLO CADASCANGO SILVIA JANETH. - Por la presentación de los justificativos de los viáticos por haber asistido a la sesión extraordinaria de la asamblea general de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME), evento realizado en la Ciudad de Guayaquil el día 08/10/2020; según sumilla de autorización en el Memorando S

Usuario JESSICA

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
53.4.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	50.00	
213.53.01.001	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		50.00
	SUMAN o FASAN USD	50.00	50.00

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
09.01.100.110.630303.000.17.04.0.001 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR		50.00	
TOTAL GASTOS USD	0.00	50.00	0.00

Epta. Jessica Toapanta  
 Elaborado Por:

Ing. Gabriela Roquin  
 Revisado Por:



**GAD MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO**  
**COMPROBANTE DE DIARIO N° 1899**

Fecha: 15/10/2020

Asiento N° 3587

Compromiso N° 420

DETALLE DEL COMPROBANTE:

CASTILLO CABASCANGO SILVIA JANETH.- Por la presentación de los justificativos de los viáticos por haber asistido a la sesión extraordinaria de la asamblea general de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME), evento realizado en la Ciudad de Guayaquil el día 08/10/2020; según sumilla de autorización en el Memorando S

Usuario: JESSICA

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
6.3.4.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	80.00	
2.1.3.53.01.001	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		80.00
SUMAN o PASAN USD		80.00	80.00

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
09.01.100.110.530303.000.17.04.0.001 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR		80.00	
TOTAL GASTOS USD	0.00	80.00	0.00

*Trámite de Trámite*

Srta. Jessica Tospanta  
 Elaborado Por:

Ing. Juan Marroquin  
 Revisado Por:



GAD MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

COMPROMISO No: 420

Certificación No: 231

Transacción No: 7351

Fecha: 15/10/2020

Proveedor: CASTILLO CABASCANGO SILVIA JANETH.

Identificación: Cédula 1723890586

Programa: 09 DIRECCION ADMINISTRATIVA

SubPrograma: 01 DIRECCION ADMINISTRATIVA

Proyecto: 100 SERVICIOS GENERALES

Actividad: 110 ADMINISTRACION GENERAL

DETALLE:

Por la presentación de los justificativos de los viáticos por haber asistido a la sesión extraordinaria de la asamblea general de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME), evento realizado en la Ciudad de Guayaquil el día 08/10/2020; según sumilla de autorización en el Memorando S

LAURA

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
09.01.100.110.530303.000.17.04.0.001 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	80.00	2,460.00
Total =>	80.00	2,460.00



Signature and stamp of Ing. Laura Valencia C. Elaborado Por:

Stamp of the Financial Directorate (DIRECCIÓN FINANCIERA)

Signature and stamp of Ing. Carlos Fiallos C. Aprobado Por:



GOBIERNO DEL GUAYAS  
**PEDRO MONCAYO**  
 Ministro de Turismo y Industrias

UNIDAD TÉCNICA:	SECRETARÍA GENERAL
ORDEN DE PAGO:	
EMPLEADO:	CASTILLO CABASCANGO SILVIA JANETH
OBJETO:	Presentación de justificativos de los servicios institucionales, por haber asistido a la Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de la AME, realizado el día 08 de Octubre de 2020, en la ciudad de Guayaquil.
VALOR VIÁTICO:	\$ 80.00

MATRIZ VIÁTICOS	SI	NO	OBSERVACIONES
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	x		Memorando No. 237 - 2020 A - GADMPN
INVITACIÓN	x		Invitación AME
SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	x		
CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	x		No. 231
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES / MRL	x		
CERTIFICADO DE ASISTENCIA Y/O DIPLOMA		N/A	
TICKETS PASAJES	x		
TICKETS PEAJES		N/A	
FACTURAS	x		
SOLICITUD DE PAGO	x		

**DOCUMENTOS ADICIONALES:**

De acuerdo a la Norma Técnica pago de Viáticos, en su Artículo No. 15 Control y liquidación: en su parte pertinente Indica que respecto a los valores entregados se deberá justificar el 70% del valor total del viático en gastos de alojamiento y/o alimentación ... Un 30% no requerirá la presentación de documentos de respaldo y sobre su importe se imputará presumiblemente su utilización...

CÁLCULO DEL VIÁTICO			
Funcionario	Valor Viático	30%	70%
Castillo Cabascango Silvia Janeth	80,00	24,00	56,00

Detalle de Facturas	Valor Factura
Hotel Sheraton	53,66
Mc Donalds	2,99
Int Food Service	3,99
<b>TOTAL FACTURAS</b>	<b>60,64</b>

ELABORADO POR:



Ing. Laura Valencia Campués  
 Técnica de Presupuesto

DEVUELTO A:	
-------------	--

**OBSERVACIONES FINALES:** Se ha cumplido con todas las observaciones y normas de control interno.

FECHA:	04/11/2020
--------	------------



*D. Finanzas  
Procedo de Pedro la ley  
14/10/2020*

Tabacundo, 14 de octubre de 2020

Sr. Virgilio Andrango Cuascota  
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Presente.-

De mi consideración.

Reciban un cordial y afectuoso saludo, y a la vez le deseamos toda clase de éxitos en la funciones a ustedes encomendadas.

En atención al memorando N° 237-A-GADMPPM-2020, al respecto me permito remitir a usted el informe de Servicios Institucionales, en relación a la sesión extraordinaria de la Asamblea General de la Asociación de Municipalidades, asistida el día 8 de octubre de 2020, a las 10h30, en el salón de recepciones del Hotel Sheraton en la ciudad de Guayaquil. Adjunto la documentación de respaldo.

Atentamente,

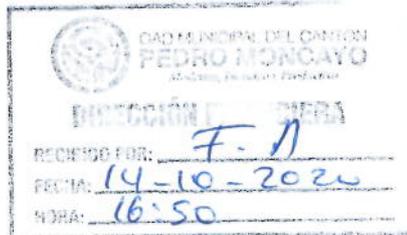
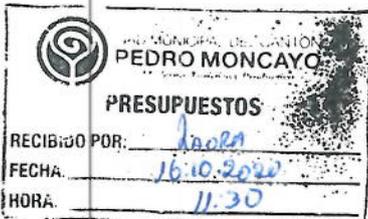
*[Handwritten signature]*

Srta. Silvia Janeth Castillo Cabascango  
ASISTENTE DE SECRETARÍA GENERAL DEL GAD  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

*Contar con  
Presupuestos  
Cálculo de  
tasas*

*Procedo de acuerdo con  
Normativa del Art. 7 del  
decreto cantonal  
JFC  
15-10-2020*

30% 24 =  
70% 56 =  
80 =



*Celadys: favor proceder con permisos necesarios*

*03-10-2020*



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN  
**PEDRO MONCAYO**  
Moderno, Turístico y Productivo  
A.CALDIA 2019 - 2023

**Memorando No. 237 -2020-A-GADMPM**  
Tabacundo, 05 de octubre de 2020

**PARA :** PSC. IND. Raquel Corrales  
**DIRECTORA DE TALENTO HUMANO**  
Ing. Carlos Fiallos  
**DIRECTOR FIANACIERO**  
Ing. Viviana Catucuago  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA**  
**De:** Virgilio Andrango  
**ALCALDE GAD PEDRO MONCAYO**

*Celadys R*  
*03-10-2020*  
*10400*

**Asunto: Comisión de servicios para la sesión extraordinaria de la Asamblea General de la Asociación Municipalidades Ecuatorianas**

En atención a la gentil invitación realizada por el Comité Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, en la cual extiende la cordial Invitación a las señoras alcaldesas y alcaldes de los 221 Gobiernos Autónomos Descentralizados y Metropolitanos del país o sus delegado; a efectuarse el día jueves 08 de octubre del 2020 a las 10h30 en el salón de recepciones del Hotel Sheraton de la ciudad de Guayaquil; en razón de que se tratarán temas de relevancia para el cantón, en mi calidad de alcalde asistiré a dicho evento y, por cuanto hay varias actividades que cumplir, requiero el acompañamiento de 3 servidores al evento antes mencionado en comisión de servicios instituciones. Nos trasladaremos el día jueves 08 a partir de las 8:h00 y el retorno será el día viernes 09 a partir de las 15h00. Para lo cual solicito se dé el trámite a los viáticos, subsistencias y transporte (emisión de pasajes aéreos) que correspondan de acuerdo a la ley y, demás acciones en el ámbito de sus competencias para que los funcionarios en mención asistamos a dicho encuentro.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	VIRGILIO ANDRANGO CUASCOTA	ALCALDE
2	JACINTO ESPINOSA	ASESOR DE ALCALDIA
3	CRISTINA MAYA	MEDICO OCUPCIONAL
4	JANETH CASTILLO	ASISTENTE

Anticipo mi agradecimiento.  
Atentamente,

*Virgilio Andrango Cuascota*  
**Virgilio Andrango Cuascota**  
**Alcalde del GAD Pedro Moncayo**





Las Municipalidades Somos la Patria

Reunión Honorable  
Agenda Alcaldes  
01. OCT. 2020  
Dra. Administrativa  
Proceder de acuerdo a la ley  
01-10-2020

Oficio Circular No. 147-UTR2-AME-2020  
Tena, 01 de octubre de 2020

Señores Alcaldes  
**GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE:  
ORELLANA, PICHINCHA Y NAPO**  
Presente.-

De mi consideración:

Señores Alcaldes, reciban Ustedes un atento y cordial saludo de parte de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, del Ing. Raúl Delgado Orellana, Presidente de AME y quienes formamos la Unidad Técnica Regional 2.

Hacemos llegar la Convocatoria a la Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, en donde estará presente el Gobierno central, se mantendrá un diálogo con el Gobierno Central respecto a la deuda que mantiene con las municipalidades, la misma tendrá lugar el día jueves 08 de octubre de 2020 a las 10h30, en el salón de recepciones del Hotel Sheraton de la ciudad de Guayaquil (Plaza del Sol Avenida, Joaquín José Orrantía González).

Rogamos confirmar su presencia a los siguientes correos electrónicos: [catalina.mendez@ame.gob.ec](mailto:catalina.mendez@ame.gob.ec) o al [maria.ramirez@ame.gob.ec](mailto:maria.ramirez@ame.gob.ec) y celulares 0995625529 – 0992009646.

Por la atención que se digne otorgar al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Eco. Marco Antonio López V.  
**COORDINADOR REGIONAL 2 – AME**

RECIBIDO POR:  
01 OCT. 2020  
12:47  
J F  
6448

ANEXO: Convocatoria

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN  
**PEDRO MONCAYO**  
Mediana, Turismo y Productiva  
**GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
RECIBIDO POR: Jameth  
FECHA: 10/10/20  
HORA: 11:00

AME Regional 2: Víctor Carbone y Av. Jumandy a una cuadra de la Unidad Educativa Nacional Tena, Diagonal a la Clínica San Gerardo, Barrio Dos Ríos  
Tena – Ecuador  
Teléfono: (06) 2231030 / [www.ame.gob.ec](http://www.ame.gob.ec)



## Los Municipios Somos la Patria

### CONVOCATORIA

El Comité Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, en sesión ordinaria Nro. 009 -O-P-AME-2020 de 23 de septiembre de 2020, resolvió:

Convocar a la sesión extraordinaria de la Asamblea General de la Asociación de Municipalidades Ecuatoriana, por lo cual **se extiende la invitación** a las señoras Alcaldesas y Alcaldes de los 221 Gobiernos Autónomos Descentralizados y Metropolitano del país o sus delegados; a efectuarse el día jueves 08 de octubre de 2020 a las 10h30, en el salón de recepciones del Hotel Sheraton de la ciudad de Guayaquil (Plaza del Sol Avenida, Joaquín José Orrantía González) a fin de tratar el siguiente punto:

- Diálogo con las autoridades de Gobierno: señor Lic. Lenin Moreno Garcés, Presidente de la República o su delegado, Dra. María Paula Romo Rodríguez, Ministra de Gobierno el Eco. Richard Martínez Alvarado, Ministro de Economía y Finanzas; el Lic. Juan Pazos, Director General de la Agencia Nacional de Tránsito; y, el Ing. Vicente Taiano González, Ministro de Inclusión Económica y Social; sobre la situación de los municipios del país, con respecto a la deuda que mantiene el Gobierno central con las municipalidades.

Atentamente,  
**LOS MUNICIPIOS SOMOS LA PATRIA**

**Ing. Raúl Delgado Orellana**  
**PRÉSIDENTE**  
**ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS**

Quito, 30 de septiembre de 2020

**Nota:** Agradeceremos de ustedes se sirvan confirmar su asistencia o la de su delegado, al correo electrónico: [catalina.mendez@ame.gob.ec](mailto:catalina.mendez@ame.gob.ec), número celular (09) 92009646 con Catalina Méndez; o al correo electrónico: [maria.ramirez@ame.gob.ec](mailto:maria.ramirez@ame.gob.ec), número de celular: (09) 9562 5529 con María José Ramírez.

Adjunto: Oficio Circular No. 087-P-AME-2020 referente a las acciones realizada por AME, respecto a la deuda del Gobierno Central.

Agustín Guerrero E5-24 y José María Ayora  
Telf: (593-2) 2.469.683 - 2.469.685 - 2.469.705



*Los Municipios Venimos de Lejos*

Oficio Circular No. 087 -P-AME-2020  
Quito, D.M., 29 de septiembre de 2020

Señoras Alcaldesas  
Señores Alcaldes  
**GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS  
MUNICIPALIDADES DEL PAÍS**  
Presente.-

**Asunto:** Acciones tomadas por AME en la frente a la problemática en cuanto a la reducción y atraso en las asignaciones presupuestarias a los GAD municipales del país.

**De nuestra consideración:**

Estimadas/os Alcaldesas y Alcaldes:

Reciban un saludo cordial desde la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas -AME, siempre comprometida por el desarrollo del país y de cada uno de sus representados. Deseándoles éxito en el desempeño de sus funciones nos permitimos poner en su conocimiento lo siguiente.

Desde el inicio de la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud Pública mediante Acuerdo Ministerial No. 00126-2020 de 11 de marzo de 2020 y la declaratoria de estado de excepción expedida mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo del 2020, a causa de la pandemia de covid-19, la AME ha contado con representación permanente en el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional, desde su instalación el 17 de marzo del presente año, participando en la construcción de las resoluciones y protocolos expedidos por dicho organismo, lo que ha permitido trasladar las dudas, recomendaciones, requerimientos y sugerencias de los COE Cantonales y trazar un canal de comunicación efectivo y directo para que las disposiciones adoptadas desde el ente nacional sean socializadas en forma inmediata con los Alcaldes y Alcaldesas.

En igual sentido, desde AME se ha apoyado con asesoría directa a las alcaldías que lo han requerido, a través de procesos de asesoría jurídica y técnica, principalmente en materia de estructuración de los COE cantonales, automatización de trámites municipales, expedición de normativa necesaria para la contención de la pandemia en territorio y procesos de compra pública en emergencia (compra de kits alimenticios e insumos de higiene y bioseguridad).

En cuanto a la coordinación con los diferentes niveles de gobierno, se ha solicitado en vanas oportunidades y mediante diversos canales de comunicación la conformación de un equipo técnico asesor de la Contraloría General del Estado, el cual pueda de manera coordinada trabajar con la AME, para el análisis de los procedimientos de compra en situaciones de emergencia y la consecuente asesoría a los gobiernos autónomos descentralizados municipales respecto del manejo de recursos públicos para afrontar la emergencia sanitaria, evitando así responsabilidades posteriores para las autoridades y personal municipal.

A nivel legislativo, se ha solicitado la conformación desde la Asamblea Nacional de un equipo de trabajo para el análisis de la posibilidad de implementar una reforma emergente al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización -COOTAD, o incorporar en el actual proyecto de reforma en discusión, una modificación tendiente a facultar a los GAD municipales a tomar decisiones en materia de dinamización de la producción y economía local con énfasis en el sector agrario; además, se solicitó a la Comisión de Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control de la Asamblea Nacional del Ecuador, profundizar y agilizar el debate del Proyecto de Reformas Tributarias vinculadas al procedimiento de devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en favor de los GAD municipales, acogiendo las propuestas enviadas desde AME.



## *Los Municipios Somos la Patria*

En materia económica, frente al planteamiento de reducción en las asignaciones presupuestarias a los GAD municipales del país, desde AME se ha mantenido un canal de diálogo y trabajo coordinado con el Ministerio de Economía y Finanzas, trasladando las preocupaciones de los gobiernos municipales y logrando acuerdos y compromisos desde dicha Cartera de Estado; es así que, en su momento se consiguió una prórroga de 90 días en el pago de las obligaciones de los GAD municipales en el marco de procesos de restructuración de la deuda con la banca pública y privada, garantizando procesos de ejecución planificada del presupuesto en función de los requerimientos que el manejo de la pandemia demanda.

Así mismo, se ha solicitado, en varias ocasiones la conformación de un comité técnico con delegados del Ministerio de Economía y Finanzas y del Banco de Desarrollo Ecuatoriano que cumpla con la función de brindar asesoría a los GAD municipales con respecto a los mecanismos y procedimientos de restructuración de deuda y obtención de créditos con el Banco de Desarrollo Ecuatoriano.

Por otro lado, mediante comunicaciones y acercamientos gestionados desde AME y desde su Comité Ejecutivo, se solicitó en insistidas ocasiones las transferencias por las asignaciones presupuestarias adeudadas a los GAD municipales, en principio con énfasis en los cantones económicamente más afectados, logrando que a la fecha hayan sido transferidos los valores correspondientes hasta el mes de junio de 2020.

Se ha solicitado también la transferencia de los valores adeudados a los GAD municipales por concepto de lo previsto en los artículos 1 y 2 de la Ley 047 de 1989 y en el artículo 60 de la Ley Orgánica para la planificación integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica; así como las asignaciones que les corresponden a los GAD en función de los valores correspondientes al ex Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago - CREA.

Respecto de las reformas al presupuesto general del Estado, se ha pedido que se analice y se transparente cual va a ser la afectación real al presupuesto que les corresponde a los GAD municipales en razón de la caída en el precio del petróleo y la crisis económica que afecta al país, con el objeto de garantizar los recursos necesarios que permitan afrontar la emergencia causada por la pandemia de COVID-19 en cada uno de los territorios locales.

De igual forma, conocedores de la difícil situación económica que atraviesa el país, siendo inevitable un recorte al Presupuesto General del Estado y por consiguiente una reducción a las asignaciones presupuestarias a los GAD municipales, se ha solicitado que para el efecto se considere la garantía constitucional contenida en el artículo 201 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, por el cual el monto de las transferencias del gobierno central a los gobiernos autónomos descentralizados no será, en ningún caso, inferior al monto asignado en el presupuesto del ejercicio fiscal del año 2008.

Además, se ha requerido en múltiples oportunidades que se tengan en cuenta para tal efecto que hasta el 24 de julio de 2020 el artículo 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas disponía que se podrá rebajar los ingresos o gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado hasta por un total del 15% en relación a las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional; sin embargo, con la entrada en vigencia de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario, publicada en el Registro Oficial Suplemento 253 de 24 de julio de 2020 se reformó el artículo 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas -COPFP, por lo que a partir de esa fecha porcentaje máximo para la reducción de los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado será de máximo el 5%.

En ese sentido, se ha enfatizado mediante oficios y reuniones de trabajo, que la reducción planteada a las asignaciones presupuestarias a los GAD municipales del país hasta el mes de julio de 2020, no podrá superar el 15% y a partir del 24 de julio de 2020 no podrá superar el 5% bajo ninguna consideración; además se ha planteado desde AME una consulta ante la Procuraduría General del Estado respecto de la inteligencia y aplicación del artículo 118 del COPFP.



## *Los Municipios Vemos la Patria*

Por otro lado, se ha reiterado en la obligación que mantiene el Ministerio de Economía y Finanzas de emitir de manera cuatrimestral el acuerdo de distribución y cálculo de las transferencias a favor de los GAD por concepto del modelo de equidad territorial con base en la recaudación efectiva de ingresos permanentes y no permanentes del Estado, esencial para la planificación del gastos en los GAD municipales.

Desde el Comité Ejecutivo de AME se requirió a la Presidencia de la República del Ecuador remita la estrategia y modelo económico que el Gobierno Central aplicará en el periodo de tiempo que le resta de gestión, en el marco de las reformas a implementarse en el presupuesto general del Estado, así como un informe detallado respecto del recorte propuesto a las asignaciones a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales en función del modelo de equidad territorial, información que una vez entregada por la Presidencia será puesta en su conocimiento para el análisis y pronunciamiento al que hubiere lugar.

Por su parte, desde la gestión realizada por la AME, se ha conseguido varios acuerdos con el MEF en lo principal encaminados a reducir paulatinamente los periodos de atraso en las asignaciones presupuestarias a GAD municipales; así como el uso de mecanismos de pago alternativo como bonos, certificados de tesorería (CETES), para los GAD interesados, para lo cual se ha acordado la realización de reuniones técnicas y de seguimiento periódicas entre la AME y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Finalmente, a la par que reiteramos el compromiso de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas de velar por los intereses de los 221 GAD municipales del país, adjunto remitimos la constancia documental de las actuaciones emprendidas por este organismo en representación de los municipios del país.

Reciban cada uno/a un saludo fraterno.

Atentamente,

**LOS MUNICIPIOS VEMOS LA PATRIA**

Ing. Raúl Delgado Orellana

**PRESIDENTE**

**ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS**

**Adjunto:**

- Oficio No. 0113-P-AME-2020 de 17-03-2020
- Oficio No. 117-P-AME-2020 de 28-03-2020
- Resolución No. 043-CEAME-2019/2021 de 08-04-2020
- Resolución No. 042-CEAME-2019/2021 de 08-04-2020
- Resolución No. 054-CEAME-2019/2021 de 08-04-2020
- Oficio No. 112-P-AME-2020 de 17-04-2020
- Oficio No. 0207-P-AME-2020 de 08-05-2020
- Resolución No. 055-CEAME-2019/2021 de 13-05-2020
- Oficio No. 183-P-AME-2020 de 06-06-2020
- Oficio No. 0623-DE-LB-AME-2020 de 20-07-2020
- Oficio No. 0625-DE-LB-AME-2020 de 20-07-2020
- Resolución No. 060-CEAME-2019/2021 de 29-07-2020
- Resolución No. 063-CEAME-2019/2021 de 27-08-2020
- Resolución No. 064-CEAME-2019/2021 de 27-08-2020

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN DE PEDRO MONCAYO

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (14-10-2020)
---	-------------------------------

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR CASTILLO CABASCANGO SILVIA JANETH	PUESTO QUE OCUPA: ASISTENTE DE SECRETARÍA GENERAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAQUI-GUAYAS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR SECRETARÍA GENERAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: VIRGILIO ANDRANGO CUASCOTA, MARIA CRISTINA MAYA ORTEGA, JACINTO ALBERTO ESPINOZA CASTILLO Y SILVIA JANETH CASTILLO CABASCANGO

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

Asistimos a la sesión extraordinaria convocada por la Asociación de Municipalidades del Ecuador, misma que se llevó a cabo el día jueves 8 de octubre de 2020, en el salón de recepciones del Hotel Sheraton.

Productos Alcanzados:

El asistir a dicha reunión ayudó a relacionarnos con distintas autoridades del país e invitar a que conozcan nuestro querido cantón, conocido más como Capital Mundial de la Rosa, puesto que muchos se vieron con el interés de venir a visitarnos, esto ayudó a promover el Turismo en nuestro cantón.

Así también, hubo varias entrevistas en las emisoras de radio y televisión, momento que se aprovechó para hacer la cordial invitación a los oyentes y televidentes a que visiten y conozcan nuestro querido cantón de Pedro Moncayo.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	08/10/2020	09/10/2020	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional.

HORA hh:mm	06:00	13:00	desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
---------------	-------	-------	---

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>
AÉREO	AVIANCA LATAM	QUITO- GUAYAQUIL	08/10/2020	08:00	09/10/2020	10:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO**



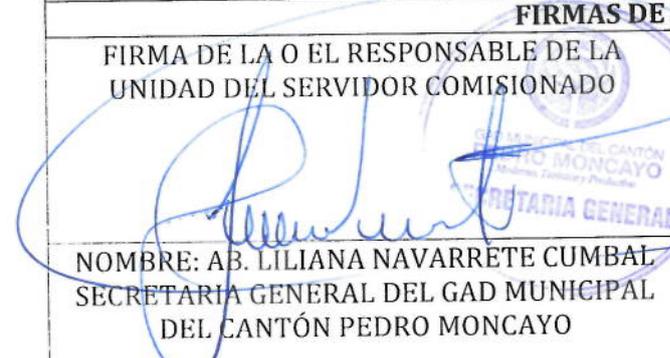
NOMBRE: CASTILLO CABASCANGO SILVIA  
JANETH

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



NOMBRE: AB. LILIANA NAVARRETE CUMBAL  
SECRETARIA GENERAL DEL GAD MUNICIPAL  
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



NOMBRE: VIRGILIO ANDRANGO CUASCOTA  
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN  
PEDRO MONCAYO



# SHERATON

Guayaquil Hotel

R.U.C.: 0992346817001

## FACTURA

No. 001-001-000167457

ESTADO SRI: AUTORIZADO

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1210202001099234681700120010010001674570992346815

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

12/10/2020 10:12:57

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

CLAVE DE ACCESO:

1210202001099234681700120010010001674570992346815



### FIDEICOMISO LANDUNI

Dir. Matriz: AV. CONSTITUCIÓN Y AV. JUAN TANCA MARENGO S/N

Dir. Sucursal: AV. CONSTITUCIÓN Y AV. JUAN TANCA MARENGO S/N

Contribuyente Especial No.: 1305

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: CASTILLO CABASCANGO SILVIA JANETH  
Dirección: QUITO

CEDULA: 1723890586  
Fecha Emisión: 12/10/2020

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
20	20	1.00	HABITACION	41.02	0.00	41.02
21	21	1.00	SEGURO HOTELERO - INGRESOS DE TERCEROS	1.00	0.00	1.00

PAGOS			
PAGO	PLAZO DE PAGO	FORMA DE PAGO	TOTAL A PAGAR
1	1 día	SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	53.66

SUBTOTAL 12%	41.02
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	42.02
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	5.04
PROPINA	4.10
TASA DE PERNOCTACIÓN	2.50
VALOR TOTAL	53.66

Información Adicional:	
Tasa Turismo	2.50
Impuesto Total	53.66
Folio	Folio: 464434 Habitación
Nombre	CASTILLO CABASCANGO SILVIA JANETH Identificación: 1723890586
Fecha	Llegada: 2020/10/08 salida: 2020/10/09
email cliente	GUEST.SERVICE@SHERATONGUAYAQUIL.COM
email	GUEST.SERVICE@SHERATONGUAYAQUIL.COM
Forma Pago	Efectivo

INT FOOD SERVICES CORP  
RUC: 1791415132001  
CONTRIBUYENTE ESPECIAL  
RESOL. N° 155  
MATRIZ PICHINCHA / QUITO / INAQUITO / COREA 126  
Y AV. AMAZONAS  
SUCURSAL GUAYAS / GUAYAQUIL / AV. CONSTITUCION  
S/N

Obligado a llevar contabilidad: SI

**FACTURA**

N° Autorización / Clave de Acceso  
08102020011791415132001201905200023  
61234126153311

LOCAL: 021 TRANS: 000778445

FECHA: 08/10/2020 11:44AM

N° COMPROBANTE: 019-052-000236123

ORDEN #: 30 FAC: K021F000778445

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: EMISION NORMAL

CLIENTE: SILVIA CASTILLO

RUC/CI: 1723890586 TEL:

DIR: QUITO

E-MAIL:

CAJERO/A: Jarambulo

CNT	DESCRIPCION	P.UNI	VALOR
1	6 ALITAS PICANTES	3.5625	3.5625

Subtotal Sin Impuestos \$ 3.5600

Subtotal 12% \$ 3.5600

Iva 12% \$ 0.4300

VALOR TOTAL :\$ 3.9900

Forma de pago:

EFFECTIVO - SIN S.F. \$ 3.99

Estimado cliente: Por favor verifique los datos de su factura, unicamente se aceptaran cambios el mismo dia de emision.

Para obtener su factura electronica Ingrese a <https://facturasrestaurantes.corsasosa.com> (Usuario: CI/RUC, Clave: CI/RUC) o a la pagina web del SRI con la Clave de Acceso:

08102020011791415132001201905200023  
61234126153311

Cuéntanos tu experiencia en este local, escanea el código QR y realiza la encuesta



53.66  
3.99  
2.99  
60.64

McDonald's  
ArcGold del Ecuador S.A  
791303832001  
02-002-000059192  
TEL: 1723890586  
CLIENTE: VANETH CASTILLO

N. ORDEN: 72  
FECHA Y HORA DE EMISION: 08/10/2020 11:33  
CAN DESCR PRECIO UNIT TOTAL  
1 OP ExtraPobig 2.6696 2.6696  
1 Ficra Ped 0.0000 0.0000

SUBTOTAL 12.00% 2.6696  
IVA 12.00% 3.0204  
TOTAL USD DOLARES LOCAL 2.9900  
US\$ 5.0000  
Cambio 2.0100

Restaurante: MSO  
Descarga tu factura en:  
<https://mcdonalds.seedbilling.ec>  
CLAVE DE ACCESO:  
08010202001179130383200120200320000591920005  
919210  
USUARIO: 1723890586  
CONTRASENA: 1723

Orden: 72

**VOCOGO Travel Cía. Ltda.**

Dir.: Av. Veintimilla E4218 y Juan León Mera Ofic.: 204

Teléfono: 2561 671 \* Telefax: 2508 420

Cel.: 0996 150 144 Quito - Ecuador

R.U.C. 1791765427001

**FACTURA**

N°001-001- 000002973

AUT. SRL 1125884234

Fecha de autorización: 04/Diciembre/2019

Fecha: Quito 7 de Oct 2020

Cliente: CASTILLO SILVIA

Dirección:

R.U.C./CI.: 1723890586 Teléfono:

CANT.	DESCRIPCION	TARIFA	IMPUESTO	V. TOTAL
2	REEMBOLSOS DE GASTOS BILLETES # 462-3778851481 # 547-3778851482			90,61 99,48
1	FEE EMISION			10,00

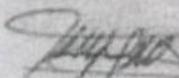
Son: DOCIENTOS UNO CON 29/100 Dólares

BASE TARIFA 0%	190,09
BASE TARIFA 12%	10,00
SUBTOTAL	200,09
IVA 12%	1,20
TOTAL	201,29

1709163109001, FLORES LOPEZ PLUBIO FABRICO, Aut. 3629 - IMPRESIÓN DEL 0002926 AL 0002973

Efectivo	Cheque	Tarjeta de Crédito	CCCCF
	Bco.	Cod.	Aer.
	#	#	#
	\$	\$	\$

Fecha de Caducidad: 04/Diciembre/2020 ORIGINAL: CLIENTE - COPIA AMARILLA: EMISOR

  
FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME

Quito - Guayaquil

# Comprobante de Billete Electrónico

Loc. Reserva: SHWNM9 Check My Trip  
Fecha de Emisión: 07 OCTUBRE 20 Equipaje  
Codigo de Reserva: LA/RTLRYZ  
Compania Emisora: LATAM AIRLINES ECUADOR  
Ruc: 1791807154001  
Billete Electrónico: 462-3778851481

Viajero **Castillo Cabascanngo Silvia Janeth (ADT)**  
RUC1791765427001  
VOCOGO TRAVEL

Agencia **VOCOGO TRAVEL-GRUPO GLOBAL**  
AV VEITIMILLA E42-18 Y J.L. MERA  
FCM TRAVEL SOLUTIONS  
QUITO  
Teléfono **593 2 2543-462**  
IATA **79500584**  
Agente **3030**

## Itinerario

De	A	Vuelo	Clase	Fecha	Salida	Llegada	Resa (1)	NVA(2)	NVD(3)	Último check-in	Equipaje (4)	Asiente
Thursday	08 October 2020											
QUITO	GUAYAQUIL	XL1413	V	08Oct 08:13	09:07	Ok	08Oct	08Oct			0PC	
Operado por		LATAM AIRLINES ECUADOR			Base Tarifa		V00QP5ZB					
Equipo		Airbus A319			Comercializado por		LATAM AIRLINES ECUADOR					

(1) OK = confirmado (2)NVA= No válido antes de (3)NVD= No válido después de(4) Cada pasajero puede registrar una determinada cantidad de equipaje sin ningún costo adicional, tal y como se indica en en la columna de equipaje.

Duración 00:54 (Sin paradas)

CheckIn. En el check-in debe mostrar un documento de identificación con fotografía.

## Comprobante

Nombre : Castillo Cabascanngo Silvia Janeth (ADT)  
Numero de Billete : 462 3778851481  
Cálculo de Tarifa : UIO XL GYE Q9.00 55.00USD64.00END  
Tarifa aérea : USD 64.00  
Tasa : USD 7.68EC USD 15.93OR USD 3.00WT  
Importe Total : USD 90 61  
Compania Emisora y fecha : LATAM AIRLINES ECUADOR 07Oct20  
Restricion(es)/Endoscos : NONREF/CHNGS NOT PERMITTED

La tarifa que aplica en la fecha de compra es únicamente valida para todo el itinerario y las fechas indicadas en el billete

Travel Fearlessly with trip tools and more



DOWNLOAD NOW!

checkmytrip

El cálculo medio de emisiones de CO2 durante el vuelo es 48.49 kg/persona  
Fuente: ICAO Calculadora de emisiones de carbono  
<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

Le deseamos un viaje agradable  
Este documento implica la creación de su billete(s) electrónico(s) en nuestros sistemas informáticos.

Camy - Camy

Holidays TRAVEL

www.holidays-ecuador.travel

# Comprobante de Billete Electrónico

Loc. Reserva:

SHWNM9

[Check My Trip](#)

Fecha de Emisión:  
Compania Emisora:  
Ruc:  
Billete Electrónico:

07 OCTUBRE 20  
AVIANCA ECUADOR S.A.  
1790727203001  
547-3778851482

[Equipaje](#)

Viajero

Castillo Cabascanngo Silvia  
Janeth (ADT)  
RUC1791765427001  
VOCOGO TRAVEL  
ID NUMBER ID1723890586

Agencia

VOCOGOTRAVEL-GRUPO GLOBAL  
AV VEINTIMILLA E42-18 Y J.L MERA  
FCM TRAVEL SOLUTIONS  
QUITO

Forma de identificación

Teléfono  
IATA  
Agente

593 2 254 3462  
79500584  
3030

## Itinerario

De	A	Vuelo	Clase	Fecha	Salida	Llegada	Resa (1)	NVA(2)	NVD(3)	Último check-in	Equipaje (4)	Asiento
Friday 09 October 2020												
GUAYAQUIL	QUITO	AV1625	L	09Oct 09:25	10:16	OK						
Operado por		AVIANCA ECUADOR S.A.		Base Tarifa	LEOB1BRI		OPC					
Equipo		Airbus A319		Comercializado por	AVIANCA							
Comidas		No meal service		Duración	00:51 (Sin par...							

Ok = confirmado (2)NVA= No válido antes de (3)NVD= No válido después de(4) Cada pasajero puede registrar una determinada cantidad de equipaje sin ningún costo adicional, tal y como se indica en en la columna de equipaje.  
CheckIn. En el check-in debe mostrar un documento de identificación con fotografía y el FOID usado como referencia en la reserva

## Comprobante

Nombre : Castillo Cabascanngo Silvia Janeth (ADT)  
 Numero de Billete : 547 3778851482  
 Cálculo de Tarifa : GYE AV UIO Q10.00 69.00USD79.00END  
 Tarifa aérea : USD 79.00  
 Tasa : USD 9.48EC USD 5.66OR USD 5.34WT  
 Importe Total : USD 99.48  
 Compania Emisora y fecha : AVIANCA ECUADOR S.A. 07Oct20  
 Restricion(es)/Endosos : /C1 REFUND FEE 35USD CHANGE FEE 17USD PLUS FARE DIFF ENDOS FEE 25USD

La tarifa que aplica en la fecha de compra es únicamente valida para todo el itinerario y las fechas indicadas en el billete

¿Le encanta Viajar?  
Siga a CheckMyTrip en Facebook



El calculo medio de emisiones de CO2 durante el vuelo es 49.41 kg/persona  
Fuente: ICAO Calculadora de emisiones de carbono  
<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

Le deseamos un viaje agradable  
Este documento implica la creación de su billete(s) electrónico(s) en nuestros sistemas informáticos.

Pase de abordar / Boarding pass **CASTILLO CABASCANNGO/SILVI** AV 1625



Reserva / Booking: **SHWNM9**

E-TKT: 547377885148201

Frequent flyer:

Status:

SEC: 27

Operado por / Operated by:

**AVIANCA ECUADOR S.A.**

Vendido por / Sold as:

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Astriblo / Seat
3	08:20	F	20C

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto / Check the gate the ~~screen~~ screens 15 min antes del vuelo / gate closes 15 min before departure

**GYE** GUAYAQUIL

VIE/FRI, 09 OCT:09:25

GUAYAQUIL JOSE JOAQUIN DE O

**U10**

QUITO

VIE/FRI, 09 OCT:10:16

QUITO MARISCAL SUCRE INTL



TU TALLA **S** INCLUYE

Equipaje de mano / Carry-on baggage

LA SALA DE ABORDAJE CIERRA 15 min antes del vuelo

Antes de la salida del vuelo Before departure

Equipaje de bodega / Checked baggage

Checked baggage

ASTAR ALLIANCE MEMBER



**CASTILLOCABASCANNGO SI** LATAM



Gate/Puerta No. **A5** Boarding Time/Embarque **07:38** Seat/Asiento No. **10B** Booking/Reserva **RTLRYZ**

Terminal **08/Oct/2020**

From/De **UIO** To/Para **GYE** Group/Grupo **7** Flight/Vuelo No. **XL 1413**

Aeropuerto Quito

Simon Bolivar International Airport

OPER LATAM AIRLINES ECUADOR

Departure/Salida **08:13** Arrival/Llegada **09:07** eTicket **4623778851481**

THE BOARDING GATE WILL CLOSE 20 MINUTES BEFORE DEPARTURE  
EMBARQUE CIERRA 20 MINUTOS ANTES DE SALIDA DEL VUELO

CASTILLOCABASCANNGO LATAM

Flight/Vuelo No. **XL 1413** Seq. No. **196**  
Gate/Puerta **A5**  
OPER LATAM AIRLINES ECUADOR

From/De **UIO** To/Para **GYE**

Seat/Asiento **10B**  
08:13

Booking/Reserva **RTLRYZ** Board. Time/Embarque **07:38**

08/Oct/2020

VIDI

GAD MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No: 231

Transacción No: 279

Fecha: 06/10/2020

Responsable: CATUCUAGO ZURITA VIVIANA XIMENA

Identificación: Cédula 1720943198

Programa: 09 DIRECCION ADMINISTRATIVA

SubPrograma: 01 DIRECCION ADMINISTRATIVA

Proyecto: 100 SERVICIOS GENERALES

Actividad: 110 ADMINISTRACION GENERAL

DETALLE:

Para el pago de viaticos y subsistencias en el Interior para funcionarios del GADMPM quienes asistirán a la sesión extraordinaria de la asamblea general de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME); según requerimiento de la Ing. Viviana Catucuago mediante Memorando No. 443 DA - GADM - PM.

LAURA

Partida Presupuestaria	Valor
09.01.100.110.530303.000.17.04.0.001 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	2,540.00
Total =>	2,540.00

Ing. Laura Valencia Caspués  
Elaborado Por:

Ing. Carlos Fiallos Córdova  
Aprobado Por:

GAD MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No: 231

Transacción No: 279

Fecha: 06/10/2020

Responsable: CATUCUAGO ZURITA VIVIANA XIMENA

Identificación: Cédula 1720943198

Programa: 09 DIRECCION ADMINISTRATIVA

SubPrograma: 01 DIRECCION ADMINISTRATIVA

Proyecto: 100 SERVICIOS GENERALES

Actividad: 110 ADMINISTRACION GENERAL

DETALLE:

Para el pago de viaticos y subsistencias en el Interior para funcionarios del GADMPM quienes asistirán a la sesión extraordinaria de la asamblea general de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME); según requerimiento de la Ing. Viviana Catucuago mediante Memorando No. 443 DA - GADM - EM.

LAURA

Partida Presupuestaria	Valor
09.01.100.110.530303.000.17.04.0.001 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	2,540.00
Total =>	2,540.00

Ing. Laura Valencia Campués  
Elaborado Por:



Ing. Carlos Fiallos Córdova  
Aprobado Por:



# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

## SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Ingeniero  
Carlos Armando Fiallos Córdova.  
DIRECTOR FINANCIERO  
Presente.

*Presupuesto*  
*ultimo parte de auto*  
*en cuenta de Viallos y*  
*abitar en el Puro*  
*JF*  
*06-10-2020*

Tabacundo, 06 de Octubre 2020  
MEMORANDO Nº 443 DA-GADM-PM

DIRECCIÓN / UNIDAD EJECUTORA:

DIRECCION ADMINISTRATIVA

SOLICITANTE:

VIVIANA CATUCUAGO

DETALLE DE PROYECTO/ACTIVIDAD A EJECUTAR:

PAGO DE VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR PARA FUNCIONARIOS DEL GADM-PM ; QUIENES ASISTIRAN A LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS ( AME).

FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO/ACTIVIDAD:

OCTUBRE

FECHA ESTIMADA FINAL DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO/ACTIVIDAD:

DICIEMBRE

Nota: La fecha de inicio y final de ejecución será definida por la unidad requirente; esto permitirá establecer si sus proyectos y/o actividades se realizaron en el tiempo establecido. **Ejemplo: 08/10/2020 - 31/12/2020**

Según lo estipula el COPLAHP, en su Art. 115 Certificación Presupuestaria.- Ninguna entidad u organismo público podrá contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria.

Nota: El número y código de la partida será asignado por el sistema de información de la Dirección Financiera.

\* El valor debe incluir IVA

\* Revise su presupuesto interno

NOMBRE DE LA (S) PARTIDA(S) PRESUPUESTARIA(S):	Subtotal
09.01.100.110.530303.000.17.04.0.001	
VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	\$ 2.540,00
<b>Subtotal</b>	\$ 2.267,86
<b>IVA 12%</b>	\$ 272,14
<b>Total</b>	\$ 2.540,00

CONDICIONES DE LA NEGOCIACIÓN

TIPO DE CONTRATACION

INFIMA CUANTÍA

FORMA DE PAGO

CONTRA ENTREGA

RESPONSABLE DEL PROCESO

VIVIANA CATUCUAGO

Firma y sello de responsabilidad

PEDRO MONCAYO

PRESUPUESTOS

RECIBIDO POR: JAOZA

FECHA: 06.10.2020

HORA: 16:15

DIRECTORA



No. Recepción:  
Fecha:  
Hora:

Información Interna Dirección Financiera

DIRECCIÓN FINANCIERA

RECIBIDO POR: JAOZA

FECHA: 06-10-2020

HORA: 16:08

OBSERVACIONES: